

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CONSEJO INSULAR DE EIVISSA****16752** *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 048/14*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

**Santa Eularia des Riu**

Promovido por el señor Uwe Richter en representación de Promociones Cala Lenya SL, para la modificación durante el transcurso de las obras de reforma y ampliación de una vivienda unifamiliar aislada existente y piscina con emplazamiento en Can Joan Arnau, polígono 15 parcela 45, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 048/14 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 24 de septiembre de 2014

**La secretaria técnica del Área de Presidencia**  
Rebeca Miguel Climent

